



MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

INFORME VIÁTICOS

FECHA: jueves, 07 de septiembre de 2023

RFC: SARC900129TPA

DATOS DEL COMISIONADO

SANCHEZ

RUEDA

CLAUDIA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

Número empleado: 6138

Nivel y Puesto:

PL2-CFPI226019-ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES R

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: AL MUNICIPIO DE NOPALUCAN, TLATLAUQUITEPEC, CUYUACO, ATEMPAN, TEZIUTLAN Y AYOTOXCO DE GUERRERO, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 29, 30, 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO, RESOLUCIONES, RESOLUCIONES DE RECURSO DE REVISIÓN Y ACUERDOS DE RECURSO DE REVISIÓN.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with columns: NO. OFICIO DE COMISION, LUGAR, PERIODO COMISION (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a row for 'TOTAL' with an amount of \$2,275.00.

TRANSPORTE:

Table for transport details: AVION, IMPORTE PASAJE; AUTOBUS, IMPORTE PASAJE; AUTO OFICIAL, IMPORTE CASSETAS. Includes an 'X' mark for 'AUTO OFICIAL'.

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$2,275.00

IMPORTE EN LETRA:

(DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

CLAUDIA SANCHEZ RUEDA

ABOGADA ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

JEFE INMEDIATO

EDER PERALTA TORRES

ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION JURIDICA

AUTORIZA

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inclsio B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Handwritten notes: RA-100303, 173362, -48635



OFICIO N°: PFFPA/27.5/8C.17.5/ **1726** /2023

PUEBLA, PUE., A;

28 AGO. 2023

CLAUDIA SÁNCHEZ RUEDA Y GODOFREDO ROSALES CARVAJAL PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículo PRIMERO inciso b y e, numeral 20 y artículo SEGUNDO del ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós; se le comisiona para que los días **29, 30, 31 de agosto y 01 de septiembre de 2023**, acudan a notificar resoluciones administrativas definitivas, acuerdos de emplazamiento y acuerdos administrativos de expedientes de esta Oficina de Representación, en los Municipios de Nopalucan, Tlatlauquitepec, Cuyoaco, Atempan, Teziutlán y Ayototco de Guerrero, todos del Estado de Puebla.

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	SENTRA	2009	TXU087 A	SEDAN	4
NISSAN	NP300	2019	NTC6594	PICK UP	4
CHEVROLET	AVEO	2020	NTC6595	SEDAN	4
NISSAN	NP300	2019	NTF1060	PICK UP	4
DODGE	RAM	2009	SN46244	PICK UP	4*4
NISSAN	NP300	2019	NTF1062	PICK UP	4

O en su defecto, cualquier vehículo de la Oficina de Representación que se encuentra disponible.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
INSPECTOR ELITE

MARTÍN ESPINOSA FAZ



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con Oficio DESIC/0017/2023 de fecha 27 de Junio de 2023, a partir del 28 de Junio de 2023 al 09 de Octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



INFORME DE COMISIÓN

Encargado Despa ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ

Fecha de Elaboración: 07/09/2023

Consecutivo por Área: _____

Delegación : ORPA DE LA PROFEPA-PUEBLA

Área de Adscripción: SUBDIRECCIÓN JURIDICA

Comisionado: SANCHEZ RUEDA CLAUDIA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 29-08-2023 AL 01-09-2023

Lugar: Municipios de Nopalucan, Tlatlauquitepec, Cuyuaco, Atempán, Teziutlán, Ayotoxco de Guerrero todos

REALIZAR NOTIFICACIONES DE EMPLAZAMIENTOS, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y RESOLUCIONES DE RECURSO DE REVISION Y ACUERDO DE RECURSO DE REVISIÓN.

Síntesis: EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2023, SE INICIARON LAS ACTIVIDADES DE NOTIFICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE NOPALUCAN, TLATLAUQUITEPEC, CUYUACO, ATEMPAN, TEZIUTLAN, AYOTOXCO DE GUERRERO TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVES DE LOS CORRESPONDIENTES CITATORIOS DE NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS, PERNOCTANDO EN AYOTOXCO DE GUERRERO, PUEBLA.

LOS DIAS 30, 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE CONTINUARON CON LAS ACTIVIDADES DE NOTIFICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE NOPALUCAN, TLATLAUQUITEPEC, CUYUACO, ATEMPAN, TEZIUTLAN, AYOTOXCO DE GUERRERO, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, PERNOCTANDO EN LOS DIAS DE COMISIÓN EN EL MUNICIPIO DE AYOTOXCO DE GUERRERO, PUEBLA.

Conclusión: SE REALIZARON LAS NOTIFICACIONES DE EMPLAZAMIENTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE DE NOPALUCAN, TLATLAUQUITEPEC, CUYUACO, ATEMPAN, TEZIUTLAN, AYOTOXCO DE GUERRERO TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Contribución: CON LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE NOPALUCAN, TLATLAUQUITEPEC, CUYUACO, ATEMPAN, TEZIUTLAN, AYOTOXCO DE GUERRERO TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE AGILIZAN LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES DE LOS CORRESPONDIENTES EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.

Atentamente


Nombre y Firma: CLAUDIA SANCHEZ RUEDA

Comisionado

Vo.Bo.


Nombre y Firma LIC. EDER PERALTA TORRES

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



"CITATORIO"

En el Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Estado de Puebla; siendo las 17 horas con 20 minutos del día 30 del mes de agosto del año dos mil veintitrés, los suscritos Claudia Sánchez Rueda y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito y comisionado por la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, acreditándolo con las credenciales oficiales vigentes con folios 6138 y 2050 expedidas por la Unidad de Administración y Finanzas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, hacemos constar que constituídos en el domicilio ubicado en: Calle Constitución número 25, Colonia Centro, Código Postal 73570, Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Estado de Puebla; y, cerciorados plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento en que se actúa, además de indicarlo los vecinos del lugar y asimismo por encontrarnos físicamente presente en dicho domicilio; por lo que, se procede a requerir la presencia del interesado Eloy Márquez Labastida, atendiendo al llamado quien dijo llamarse el (la) C. Margarita Cabrera Benavente, manifestando **"Que ninguna de las personas requeridas se encuentran en ese momento en el domicilio"**, por lo que, al no encontrarse en este momento la persona que se busca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se procede a dejarle el presente "citatorio" a él (la) C. Margarita Cabrera Benavente; en su carácter de persona que atendió al llamado y quien se ostenta como conocida (comodora) de la persona que se busca; lo anterior para que el interesado, representante legal o persona autorizada para oír y recibir notificaciones en el procedimiento en que se actúa, espere en este domicilio a los suscritos, a las 17 horas con 20 minutos, del día 01 del mes de agosto del año dos mil veintitrés, a fin de practicar notificación de: Acuerdo administrativo de fecha treinta y uno de Julio de dos mil veintitrés; dictado (a) dentro del expediente administrativo número PEPA/27.3/2C.27.3/00008-23, **recibiendo el presente "citatorio"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijará en lugar visible del domicilio y que surtirá todos sus efectos legales dentro del procedimiento. **Conste.**

* diu: agosto
debe decir: septiembre.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

Claudia Sánchez Rueda

Godofredo Rosales Carvajal

EL NOTIFICADO

c. Margarita Cabrera Benavente

